

## **CUADERNO DE EVALUACIÓN: Deficiencias y contradicciones**

Desde STE-CLM valoramos positivamente que la Consejería de Educación invierta recursos en el desarrollo de una aplicación informática que facilite la labor del profesorado en la elaboración de las programaciones y la evaluación de las mismas, y que con ello se intente reducir la burocracia.

Sin embargo, una vez puesta en marcha esta medida, el profesorado se encuentra con numerosas deficiencias y contradicciones:

- **Carencias en la aplicación:** Por una parte, a finales de septiembre del presente curso 2023/24, **la aplicación no está terminada y falta por implementar muchas funcionalidades** que se vendían como bondades, como, por ejemplo, **la integración de las aulas virtuales con el módulo de programación**. Con esto, lejos de reducir la burocratización, se incrementaría incluso más, pues supone duplicar tareas en diferentes plataformas.
- **En cuanto a las aulas virtuales de EducamosCLM**, se ha promovido el uso de estas por parte de la Consejería en detrimento de otras plataformas, sin contar con el respaldo suficiente a nivel de infraestructura en cuanto a servidores o ancho de banda, lo que está dando lugar a **constantes caídas de red que imposibilitan su uso y que no son operativas** para los docentes.
- **Formación y plazos no adecuados:** La formación en algo tan novedoso debería ser más extensa y los plazos para presentar la programación se deberían de ampliar, pues el profesorado tiene

demasiada carga de trabajo al comienzo de curso como para poner unos plazos tan cortos.

- **Malestar del profesorado:** Gran parte del profesorado ha mostrado su malestar debido a la incertidumbre en cuanto a la obligatoriedad o no de tener que hacer este “Cuaderno de evaluación”, ya que la administración aseguró en su día que SERÍA ALGO OPCIONAL.
- **Rechazo generalizado:** El sentir general que nos está llegando es que, por todos estos motivos, gran parte del profesorado no va a estar dispuesto a participar de esta nueva medida, a la cual se vería arrastrado al quedar la decisión final en manos de los claustros.

Desde STE-CLM exigimos a la Consejería que se solucionen todas estas deficiencias, que este “año de pruebas” CADA DOCENTE PUEDA DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SU UTILIZACIÓN y que sea una herramienta realmente práctica para el profesorado y no les genere más carga de trabajo.